

Página principal > Encontrar un profesional del Derecho > Tipos de profesiones jurídicas

Tipos de profesiones jurídicas

Hungría

Esta sección ofrece una visión de conjunto de las profesiones jurídicas en Hungría. Profesiones jurídicas – introducción Fiscales Jueces Abogados Notarios Otras profesiones jurídicas

Profesiones jurídicas - introducción

El presente capítulo ofrece un resumen de las profesiones jurídicas en Hungría: fiscales, jueces y magistrados, abogados, notarios y oficiales de justicia. En Hungría los representantes de las profesiones jurídicas (abogados, notarios, oficiales de justicia) actúan con independencia mediante un sistema de autorregulación profesional a través de colegios. La pertenencia a un colegio es un requisito previo para el ejercicio de la actividad profesional y los colegios tienen el derecho de ejercicio del control profesional sobre sus miembros con objeto de garantizar que los miembros de la profesión prestan un nivel adecuado de servicios.

Fiscales (ügyész)

Organización

Los preceptos constitucionales establecen que el **Ministerio Fiscal** (Ügyészség) ejerce las facultades conferidas por las leyes en el ámbito de las investigaciones judiciales, actuando como acusador ante los tribunales y comprobando la legalidad de las condenas.

El Ministerio Fiscal contribuye a garantizar que las normas del Derecho sean universalmente respetadas, actuando en defensa de las mismas en caso de incumplimiento, en el marco de sus competencias legales.

El Ministerio Fiscal (Ügyészség) es un órgano centralizado dirigido por el Fiscal General (legfőbb ügyész), que responde ante el Parlamento. El Fiscal General nombra y destituye a los fiscales.

El mandato de los fiscales es inicialmente por tres años, transcurridos los cuales se puede prorrogar por tiempo indefinido.

Las normas aplicables a la administración del Ministerio Fiscal son las estipuladas por las leyes.

Función y obligaciones

Las funciones, obligaciones y estatuto jurídico de los fiscales están regulados por ley. El Ministerio Fiscal es un órgano homogéneo en el que todos los fiscales gozan de idénticas prerrogativas legales.

La Fiscalía (ügyészség):

Investiga los asuntos definidos por las normas que regulan el procedimiento penal.

Verifica que las investigaciones se realizan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes.

Ejerce las restantes facultades relacionadas con las investigaciones.

Prepara y presenta las actas de acusación, ejerciendo esta en los procesos penales, como también el derecho legal de recurso.

Comprueba que las sentencias se ejecutan de conformidad con las disposiciones legales aplicables.

Participa en otros procesos de tipo civil, laboral, contencioso-administrativo y mercantil. El fiscal actúa en los procesos regulados por el Código de procedimiento civil (polgári perrendtartás) cuando, por cualquier motivo, la persona que reivindica sus derechos no está en condiciones de defenderlos.

En el contexto de la defensa general de la legalidad (általános törvényességi felügyelet), impone la observancia de las normas jurídicas.

Adopta las medidas oportunas de protección a la infancia, en el caso de delitos cometidos contra menores de edad.

Da cumplimiento a las obligaciones derivadas de los tratados internacionales, y en particular las correspondientes a la asistencia jurídica gratuita.

Lleva a cabo las actividades relacionadas con Eurojust.

Contribuye a fomentar el respeto de la Ley por parte de todas las organizaciones sociales, órganos de la administración pública y ciudadanos particulares, y actúa en defensa del Estado de Derecho combatiendo las infracciones.

Bases de datos jurídicas

Puede obtenerse más información en el sitio web del [Ministerio Fiscal de la República de Hungría](#) (Magyar Köztársaság Ügyészsége).

Jueces

Organización

Según la Constitución, los jueces gozan de independencia, adoptando sus resoluciones conforme a Derecho y de acuerdo con sus convicciones, no pudiendo aceptar instrucciones ni sugerencias en el desempeño de sus funciones.

El derecho a **nominar** jueces y magistrados corresponde al **Presidente de Hungría** (köztársasági elnök).

Los aspirantes a jueces deben satisfacer los criterios siguientes:

Tener la nacionalidad húngara.

Carecer de antecedentes penales.

Gozar del derecho de voto.

Poseer un título universitario en Derecho.

Haber superado el examen de la abogacía húngara (szakvizsgával rendelkezik)

Declarar su situación económica, con arreglo a las disposiciones legales.

Tener como mínimo un año de experiencia como secretario de juzgado (bírószági titkár) o secretario de fiscal de distrito (ügyészségi titkár), o bien como magistrado de un tribunal constitucional o militar, fiscal, notario público, letrado asesor o abogado, o haber desempeñado algún cargo en un órgano administrativo central (központi közigazgatási szerv) para el que se exija superar el examen de abogado.

Jueces legos asesores

Las normas constitucionales prevén asimismo la participación de **jueces legos** (nem hivatásos bíró/ülnök) en los **procesos judiciales**.

Los candidatos deben carecer de antecedentes penales, tener nacionalidad húngara, gozar de derecho de voto y ser mayores de 30 años. Los jueces asesores militares (katonai ülnök), además de los requisitos anteriores, tienen que haber prestado servicio en las Fuerzas Armadas húngaras (Magyar Honvédség) o en los Cuerpos de Seguridad del Estado.

Los jueces legos se designan para un **mandato de cuatro años**.

En los **procesos penales**, los órganos jurisdiccionales locales se constituyen en tribunales formados por **un juez de carrera** (hivatásos bíró y **dos jueces legos asesores** cuando el delito juzgado se castigue con una pena de privación de libertad de ocho o más años. La audiencia provincial (megyei bíróság) que actúe como órgano jurisdiccional de primera instancia puede constituirse asimismo en tribunal (tanács) formado por **un juez de carrera y dos jueces legos asesores**.

En los **procesos civiles** puede constituirse asimismo en tribunal compuesto por **un juez de carrera y dos jueces legos asesores**, cuando la normativa así lo prevea.

Secretarios judiciales, auxiliares de justicia

Los titulados en Derecho pueden trabajar como secretarios judiciales o auxiliares de justicia con el objeto de adquirir conocimientos y experiencia con vistas a una **futura carrera en la judicatura**. Solo pueden desempeñar las funciones de juez en procesos específicos y observando lo estipulado por la legislación. Puede obtenerse fichas de información sobre el personal judicial en los siguientes enlaces:

titulares  (407 Kb) 

secretarios judiciales  (382 Kb) 

auxiliares de justicia  (286 Kb) 

trabajadores físicos  (280 Kb) 

Abogados (ügyvéd)

En el desempeño de su profesión, los **abogados** (ügyvéd) ayudan a sus clientes a ejercer sus derechos y a cumplir con sus obligaciones. Pueden actuar como **representantes legales** para cualquier asunto y **ante cualquier órgano**. Realizan sus tareas profesionales de forma independiente, lo que significa que no deben dejarse influir ni incurrir en obligaciones que pongan en peligro su independencia.

Las **actividades retribuidas** que solo pueden ser realizadas por un abogado son:

la representación y defensa en los procedimientos penales;

el asesoramiento jurídico;

la redacción y revisión de documentos jurídicos;

la custodia de dinero y objetos de valor en concepto de depósito, cuando tenga relación con las actividades anteriores.

Aunque no son funciones que correspondan en exclusiva a los abogados, las exigencias de la vida económica actual hacen que estos ejerzan también tareas de asesoramiento fiscal, **intermediación en operaciones inmobiliarias** y **mediación extrajudicial** (peren kívüli közvetítés).

Cualquier persona que haya sido admitida al ejercicio de la abogacía (kamara) que haya prestado el juramento exigido (ügyvédi eskü) puede realizar la actividad de abogado.

Para ser admitido al ejercicio de la abogacía se deben cumplir los requisitos siguientes:

Tener la nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo (Európai Gazdasági Térség);.

Carecer de antecedentes penales.

Ser titulado universitario y haber superado el examen profesional húngaro sobre temas de Derecho (jogi szakvizsga);.

Disponer de un seguro de responsabilidad civil y de un espacio para oficinas adecuado.

En Hungría, los **abogados de los Estados miembros de la Unión Europea** pueden prestar sus servicios profesionales básicamente de tres maneras: como **prestadores de servicios ad hoc** mediante su título profesional de origen, **de forma regular, también con su título profesional de origen**, y como **abogados autorizados para ejercer la profesión** en Hungría. Los prestadores de servicios ad hoc tienen obligación de notificar sus servicios en el Colegio de Abogados (ügyvédi kamara) del lugar en que vayan a prestar dichos servicios, mientras que los que deseen ejercer con regularidad la abogacía deben registrarse en el Colegio de Abogados competente.

Los abogados de la Unión Europea (európai közösségi ügyvéd) inscritos en el registro colegial pueden solicitar el acceso al ejercicio de la profesión, en las mismas condiciones que los profesionales húngaros, si cumplen los requisitos establecidos por la ley (por ejemplo, realizar el período de prácticas estipulado, demostrar sus conocimientos del Derecho húngaro y comunitario, y tener un dominio suficiente de la lengua húngara para ejercer su actividad, etc.). Los abogados de la Unión Europea a los que se haya autorizado el ejercicio de la profesión tienen derecho a utilizar el título profesional de abogado (ügyvédi cím) y están sujetos a las mismas normas que los abogados húngaros.

Los abogados están sujetos a la **obligación de confidencialidad** respecto a todos los hechos y datos que lleguen a su conocimiento en el desempeño de su labor profesional.

Por regla general, los **honorarios de los abogados** se **pactan libremente** entre estos y sus clientes. Dichos honorarios solo se hallan regulados cuando el abogado actúa como defensor de oficio (kirendelt védő) en un procedimiento judicial.

Bases de datos jurídicas

Puede obtenerse más información en el sitio web del [Colegio de Abogados húngaro](#) (Magyar Ügyvédi Kamara).

Asesores jurídicos (jogtanácsos)

La función básica de los asesores jurídicos (jogtanácsosok) consiste en contribuir al buen funcionamiento de la entidad para la que trabajan. Ejercen la **representación legal de la entidad de la son empleados**, prestan asesoramiento e información de carácter jurídico, y redactan escritos, contratos y otros documentos, participando en la organización del trabajo jurídico. A diferencia de los abogados, los asesores jurídicos desempeñan generalmente sus funciones (que no suelen ser tan amplias como las de aquéllos) en calidad de **empleados**. Su **retribución** se basa en la normativa de tipo laboral.

Cualquier persona inscrita en el correspondiente **registro de las audiencias provinciales** y, en el caso de la capital, del Tribunal Metropolitano de Budapest (Fővárosi Bíróság), puede trabajar como asesor jurídico. Los candidatos deben:

Tener la nacionalidad de un Estado miembro del Espacio Económico Europeo (az Európai Gazdasági Térségről szóló megállapodás).

Carecer de antecedentes penales.

Poseer un título universitario en Derecho.

Haber superado el examen profesional húngaro sobre temas de Derecho.

Estar inscrito en el correspondiente registro.

En determinados casos, el **Ministro de Justicia** (az igazságügyért felelős miniszter) puede **eximir del requisito de la nacionalidad**.

Notarios (közjegyző)

En el marco de las facultades que les confieren las leyes, los **notarios públicos** (közjegyző) cumplen funciones relacionadas con la administración de justicia, formando parte del sistema judicial del Estado.

La **finalidad de sus actividades** consiste en ayudar a prevenir los conflictos jurídicos, estando facultados para ejercer las mismas solo si se hallan inscritos en el **Colegio Notarial** (Közjegyzői Kamara). De acuerdo con la ley, **el nombramiento de los notarios compete al Ministro de Justicia**, que también decide **el lugar donde deben ejercer sus funciones por un plazo indeterminado**.

Los notarios tienen la obligación de suscribir un **seguro de responsabilidad civil** y de mantenerlo en vigor durante todo el tiempo que ejerzan sus actividades profesionales.

Entre **las funciones notariales exclusivas** cabe mencionar el registro en documento público (közokirat) de las operaciones, actos y manifestaciones de carácter jurídico. Una de las tareas tradicionales de los notarios consiste en llevar a cabo los procedimientos de legalización y otros actos que no tengan carácter litigioso. Otra función importante es la de mantener el registro de hipotecas sobre bienes muebles así como la administración, con la autorización de las partes interesadas, de depósitos de dinero, valores y títulos, los cuales serán restituidos a la parte que tenga derecho a ellos.

Como remuneración por las operaciones que se puedan considerar normales en cuanto a su duración, complejidad jurídica y responsabilidad, los notarios tienen derecho a recibir **unos aranceles oficiales**. En casos excepcionales (los relativos, por ejemplo, a problemas complejos que requieren un nivel superior de conocimientos especializados), dicha remuneración puede diferir de las tarifas habituales. Cuando sea posible cuantificar el valor de la transacción objeto de la fe notarial, los aranceles se definirán en función de ese valor. En caso contrario, los honorarios se calculan en función del tiempo dedicado a la actividad profesional. Por la legalización notarial de copias de documentos se abona un arancel fijo.

Dado que la **nacionalidad húngara** es un requisito fundamental para poder ejercer como juez, fiscal, secretario judicial, oficial de justicia o notario, los ciudadanos extranjeros no pueden desempeñar estas profesiones en Hungría.

Bases de datos jurídicas

Es posible obtener más información en el sitio web del [Colegio Notarial de Hungría](#) (Magyar Országos Közjegyzői Kamara).

Otras profesiones jurídicas

Oficiales de justicia

Las tareas de ejecución de las sentencias están encomendadas a los **oficiales de justicia** (que en unos casos son independientes (önálló bírósági végrehajtó) y en otros son funcionarios dependientes de las audiencias provinciales (megyei bírósági végrehajtó).

Por lo general, el cobro de **las indemnizaciones fijadas en las sentencias dictadas** (bírósági határozat) en los procedimientos civiles corre a cargo de oficiales de justicia independientes, **nombrados por el Ministro de Justicia**, quien procede a asignarlos a un determinado **órgano jurisdiccional local** (helyi bíróság) para un **ámbito de competencias concreto**.

Los oficiales de justicia independientes **no son funcionarios públicos**; su **retribución es por cuenta de los clientes**, quienes deberán compensarles por el trabajo realizado.

Sus tareas incluyen las siguientes:

Medidas de ejecución basadas en un certificado judicial (végrehajtási lap).

Medidas de ejecución basadas en un mandamiento emitido (végrehajtási záradék) por un juzgado.

Medidas de ejecución basadas en una orden judicial de embargo o traba de bienes, transferencia de dominio (végrehajtást elrendelő, letiltó, átutalási végzés), o mandamiento judicial. (közvetlen bírósági felhívás).

Los **oficiales de justicia dependientes de los tribunales regionales** realizan sus funciones tanto en estos últimos como en el Tribunal regional Metropolitano de Budapest (Fővárosi Törvényszék). Son nombrados por los presidentes de las audiencias provinciales por un período indefinido de tiempo para desempeñar sus funciones en un tribunal regional específico. El puesto de oficial de justicia dependiente de un tribunal regional se publicará por el presidente de dicho tribunal. El oficial de justicia dependiente de un tribunal regional está empleado por este y recibe una serie de beneficios sobre la base de esta relación laboral.

Los oficiales de justicia dependientes de los tribunales regionales ejecutan las «reclamaciones judiciales» (cuando el legítimo reclamante es el Estado); son reclamaciones judiciales los gastos de los procesos civiles o penales sufragados anticipadamente por el Estado. El cobro de los gastos de los procesos penales, el decomiso de bienes o el cobro de otras sanciones de carácter económico son funciones que corresponden a los oficiales de justicia dependientes de las audiencias provinciales. La pensiones alimenticias de los hijos satisfechas anticipadamente por el órgano jurisdiccional se consideran reclamaciones judiciales y caen dentro del ámbito de competencia de los oficiales de justicia dependientes de las audiencias provinciales. Además les compete las medidas de ejecución si el reclamante legítimo es el órgano jurisdiccional, el Consejo Nacional de los Tribunales, la Oficina de este organismo, el Ministerio de Justicia, un instituto de expertos judiciales o el Estado.

El área geográfica en la que tienen competencias los oficiales de justicia coincide con la del tribunal correspondiente.

Bases de datos jurídicas

Es posible obtener más información en el sitio web del [Colegio de Oficiales de Justicia húngaros](#) (Magyar Bírósági Végrehajtói Kamara).

Organizaciones que prestan servicios jurídicos gratuitos

Las universidades y algunas de las organizaciones no gubernamentales que actúan en este campo, tanto húngaras como internacionales, mantienen **consultorios jurídicos**.

Enlaces relacionados

[Página principal del Colegio Notarial de Hungría](#) (A Magyar Országos Közjegyzői Kamara honlapja)

[Página principal del Colegio de Oficiales de justicia húngaros](#) (A Magyar Bírósági Végrehajtói Kamara honlapja)

[Página principal del Ministerio Fiscal de la República de Hungría](#) (A Magyar Köztársaság Ügyészségének honlapja)

[Página principal del Colegio de Abogados húngaro](#) (A Magyar Ügyvédi Kamara honlapja)

Última actualización: 15/02/2017

El Estado miembro correspondiente realiza el mantenimiento de la versión de esta página en la lengua nacional. El correspondiente servicio de la Comisión Europea se encarga de las traducciones. Es posible que las traducciones aun no reflejen algunos de los cambios que la autoridad nacional competente haya hecho en la versión original. La Comisión Europea no asume ninguna responsabilidad con respecto a cualquier información o dato incluido o citado en este documento. Véase el aviso legal para las normas sobre derechos de autor aplicables en los Estados miembros responsables de esta página.